Alausi, 15 de Octubre de 2011

Señor
Byron Voltaire Niama Zurita
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la Compañía reunida el 14 de Octubre de 2011, tuvo el acierto de elegir a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GAMPALA HOTELERIA Y TURISMO CIA.LTDA.** por el período estatutario de DOS AÑOS, de acuerdo al artículo **TREINTA Y DOS** del Estatuto de la Compañía.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. **TREINTA Y TRES** del Estatuto Social, usted tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, y las demás funciones señaladas en la Ley y el Estatuto.

Atentamente,

Sr. Gerardo Rubén Niama Rodríguez
C.C.060026929-4
PRESIDENTE COMPAÑÍA GAMPALA HOTELERIA Y TURISMO CIA.LTDA
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Mayor Eduardo Guerrero y Esteban de Orozco

Aceptación.- Agradezco y acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GAMPALA HOTELERIA Y TURISMO CIA.LTDA**

Alausí 15 de Octubre del 2011.

Sr. Byron Voltaire Niama Zurita
C.C. 060146702-0
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA GAMPALA HOTELERIA Y TURISMO CIA.LTDA.
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Mayor Eduardo Guerrero y Esteban de Orozco

La compañía **GAMPALA HOTELERIA Y TURISMO CIA.LTDA.** Se constituyó mediante escritura pública de fecha 6 de Septiembre de 2011, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Riobamba, Dr. Carlos Marcelo Aulla Erazo, fue aprobada mediante Resolución número SC.DIC. A.I. 365, por la Intendencia de Compañías de Ambato con fecha 3 de octubre del 2011, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Alausi con fecha 13 de octubre de 2011, bajo la partida número 21 y anotado en el repertorio con el número 1962.

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Alausí, 19 de octubre del 2011.

CERTIFICA: Qué, en esta fecha se inscribe el nombramiento de Gerente General de la Compañía GAMPALA HOTELERIA Y TURISMO CIA. LTDA., que antecede, en el Registro Mercantil de este Cantón; bajo la partida No. Veinte y seis (26) y anotada en el repertorio con el No. Dos mil tres (2003).

Dr. William Pinos Barrera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN - ALAUSI